

LA ORIENTACIÓN LITÚRGICA DE LOS TEMPLOS. LAS IGLESIAS MEDIEVALES DE PLASENCIA

FRANCISCO SAYÁNS GÓMEZ¹

El ser humano, consciente de su temporalidad y de su limitado ámbito de contingencias, desde el momento en que toma consciencia de ello, mirará de hallar la razón y la fuente de aquello que le acompaña en su vida diaria y de la naturaleza que le rodea. En su elemental búsqueda, lo único perenne e inmutable que encontrará será el firmamento, con las estrellas que lo tachonan en las noches claras, siempre las mismas, fijas en sus correspondientes lugares, en cada época del año. Es, en este espacio celeste, donde ubicará esa fuente a la que considera inagotable y eterna, hogar del poderoso protagonista autor de todo aquello al que asignará la causa de sus avatares y de la vida misma. En consecuencia, establecerá una sumisa relación intelectual con él y se entregará devotamente a su veneración. De todos los pobladores de ese espacio superior, es el Sol el más próximo y benefactor inmediato y de efectos tangibles; cada día, surge del horizonte, se pasea por el firmamento siguiendo su previsible camino y se oculta tras aquél, cumpliendo con un ritual estricto.

1.- Francisco Sayáns Gómez. Capitán de Navío de la Armada (R), Ingeniero Naval y Oceánico (ETSIN-UPM), Diplomado en Ingeniería Nuclear (JEN-CIEMAT), Executive MBA (IE), Doctor en Historia del Arte (UE), Licenciado y Doctor en Antropología Social (UAM), Doctor en Ciencias de las Religiones (UCM).

En las antiguas culturas, cuando se ha pretendido construir un edificio de contenido e intencionalidad trascendentes, cuyo fin se proyecta más allá de lo temporal, buscando, con ello, conectar con la superior espiritualidad de las creencias religiosas y de lo eterno, se ha tenido en cuenta realizarlo de manera que, la disposición de la propia edificación contuviera, en sí misma, una comunicación eterna con ese ente superior de naturaleza religiosa. En este sentido, la orientación dada a la construcción ha sido la solución más frecuente adoptada para cumplimentar con lo que hemos señalado.

Físicamente, la orientación sería el sentido que tiene una dirección determinada, fácilmente identificable como propia del edificio en cuestión. Sería, entonces, el eje del mismo que mayor longitud o significado presentase el que marcaría su simetría constructiva. Esta disposición primordial exigiría que, el edificio a construir, lo fuera respetando una determinada dirección preferente de su eje principal. Cuando el edificio tuviera una forma en la cual no pudiera determinarse un eje referente de simetría, circunstancia que se daría en el caso de un edificio de planta poligonal o circular, la orientación preferente vendría señalada por la ubicación de un elemento capital del mismo, como podría ser la puerta de acceso o el altar. La orientación, tal y como lo entendemos aquí, pasaría a ser elemento sustancial en una edificación que alberga fines espirituales o suprasensibles de contenido religioso.

Una vez decidida la ubicación de un templo, el primer movimiento para erigir su construcción son los trabajos de replanteo. Estos trabajos iniciales tienen como objeto situar sobre el terreno la huella de la planta del futuro edificio, definiendo de manera explícita su definitiva orientación. Elegido el lugar para levantar la edificación, en algunas culturas, los sacerdotes o sus equivalentes procedían a llevar a cabo las actuaciones ceremoniales litúrgicas conducentes a dar al terreno el nivel de sacralidad necesario para recibir sobre él, la nueva construcción.

Con estas palabras de introducción pretendemos dejar establecido que, desde los primeros tiempos de la Historia, a partir del momento en que el hombre toma conciencia de su posición relativa respecto a un ser superior que domina todo aquello que le es familiar y lo rodea, cuando ha procedido a levantar una edificación en la que llevar a cabo los actos culturales que expresan la devoción que ha generado en él, ha considerado como ineludible y mandatorio disponer la planta de la misma guardando una orientación que lleva en su seno la evidencia de su dedicación específica.

En un primer capítulo, con las limitaciones que el espacio disponible nos impone, haremos una sucinta exposición sobre cómo fue interpretada esta cuestión por los pueblos de la Antigüedad, entendida ésta como los tiempos previos a nuestra cultura histórica y centrada en aquellas culturas próximas a nuestro entorno por ser de ellas de las que deriva nuestra realidad. En un segundo capítulo, ya centrados sobre la cristianidad, trataremos la forma en la que nuestros antepasados medievales materializaron estas ideas sobre las iglesias que construyeron a lo largo y ancho de Europa. En un tercero, estudiaremos el resultado de todo ello sobre las iglesias de la ciudad de Plasencia. Finalmente, añadiremos unas conclusiones sobre lo expuesto.

1. LA ORIENTACIÓN LITÚRGICA EN LA ANTIGÜEDAD

Comencemos con los antecedentes relacionados con nuestro tema, especialmente aquellos que tuvieron lugar en el seno de las culturas que nos precedieron en nuestro ámbito geográfico y de las que somos herederos; aquellos que sirvieron de fuentes a la cultura europea occidental cristiana.

Los monumentos megalíticos de nuestra vecindad geográfica, especialmente los religiosos o funerarios o aquellos que comparten ambas cualidades, cuyas formas y estructuras guardan cierta simetría, se caracterizan por poseer un eje central que suele estar dispuesto de una determinada manera, lo cual, sugiere una intencionalidad. En este tipo de edificaciones, en las que no podríamos dejar de incluir los dólmenes de las culturas mediterráneas, observamos la existencia de una orientación preferente que asociamos con la pretensión de establecer un nexo, bien devocional bien votivo, entre el ámbito terrenal en el que el edificio y sus circunstancias tienen existencia y el ámbito de lo superior al que éste está dedicado. La mayor parte de los dólmenes del suroeste de Europa «...tienen un ortostrato que desde el fondo de la cámara mira hacia la entrada» estableciendo una línea recta que define la orientación con la que se ha proyectado².

Para Hoskin, esa línea recta, correspondiente al eje del monumento, marca un acimut con el Polo Norte celeste. Las antas del Alentejo son monumentos megalíticos muy frecuentemente conformados por siete ortostatos. Todas ellas están orientadas en una dirección y sentido que cae dentro de un sector determinado entre los 70° y los 140° aunque, significativamente, la mayor parte de ellos lo están entre los 90° y 110°. Para el profesor de Cambridge esta circunstancia obedece a que, el momento de replanteo de la obra, solía tener lugar preferentemente en otoño después de los trabajos agrícolas de recolección.

En la cultura megalítica de las islas Baleares, que los estudiosos sitúan activa desde 2000 a. C. a 600 a. C., sobresalen distintos tipos de construcciones de diferente carácter que va desde lo doméstico y funerario hasta lo estrictamente religioso. Dentro de los relacionados con esta última tipología destaca la taula. La taula, en sí, es el conjunto de dos grandes piedras labradas de sección rectangular alargada: una enhiesta clavada en el suelo, que puede llegar a tener hasta cinco metros de altura y otra horizontal que descansa sobre la anterior sobresaliendo de los bordes de su cabecera, pudiendo llegar a medir cuatro metros de longitud. La taula ocupa el centro de un recinto cerrado que constituye el objeto religioso que nos ocupa. Siguiendo a Hoschsielder y Knönsel³, Aramburu-Zabala nos describe el citado recinto con los elementos que integra, confirmando que: “la visual perpendicular al centro de la taula atraviesa la puerta de acceso al mismo”, esta alineación es lo que denomina orientación de la taula⁴. El ochenta por

2.- Michael Hoskin. El estudio científico de los megalitos. *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, Año nº 16, 2008: pp. 84-91.

3.- Hoschsielder P. y Knönsel D. *Les Taules de Menorca, un estudi arqueoastronimic*. Treballs del Museu de Menorca nº 14. Mahón, Institut Menorquí d'Estudis, 1995.

4.- Javier Aramburu-Zabala Higuera. *La orientación de las taulas menorquinas. Un análisis espacial*. https://www.academia.edu/La_orientacion_de_las_taulas_menorquinas. Un análisis espacial.

ciento de los treinta recintos de taula conocidos en la isla de Menorca presentan una orientación hacia el sur dentro de un sector de unos sesenta grados; un dato que los autores alemanes lo hacen dependiente de la estrella α de la constelación Centauri⁵. En cierta forma, Lull discrepa de alguna de las conclusiones que, sobre las taulas menorquinas, alcanzaron los profesores alemanes mencionados arriba, considerando esa alineación, no necesariamente vinculada a ningún acontecimiento astronómico⁶.

Si hay una cultura importante predecesora de la grecorromana y, por tanto, de la cristiana europea medieval, esa es la cultura egipcia. Aunque, la mayor parte de la información acerca de la arquitectura y de la ritualidad cultural en sus templos, nos ha llegado incorporada dentro de la información contenida en los restos arqueológicos del Reino Nuevo y del Período Grecorromano, que tan magníficamente se han conservado, no debemos dejar de reconocer que en estas muestras arquitectónicas, a pesar de que proceden del 1.500 a.C. hasta el período puramente romano, se mantienen presentes elementos vigentes desde el Reino Antiguo; a pesar de las evoluciones religiosas sufridas a lo largo de los más de mil años precedentes.

Gracias a los “Textos de Construcción” que se encuentran grabados en el templo de Horus en Edfu, podemos conocer los nombres y usos de las distintas salas que constituyen el conjunto de un complejo de culto religioso. Cada templo reproducía la mítica “Isla de la Creación” y éste fue un concepto que se mantuvo a lo largo de los siglos, pues, todos los principios que regían en la sociedad fueron establecidos en el “Primer Tiempo”. Nunca se consideró necesario ni conveniente cambiar aquella percepción del mundo que se derivaba de las primeras concepciones cosmogónicas de la “Isla de la Creación” y de la que se dedujo el trazado y arquitectura de los templos⁷.

De las tres cosmogonías egipcias nacidas en época del Reino Antiguo (2700-2100 a.C.), la conocida como heliopolitana será la que sobreviva con mayor fuerza y aceptación, aunque sus diferencias con la menfita y la hermopolitana no sean muy grandes. En el Reino Nuevo, en Tebas, se aportará un nuevo enfoque con la incorporación de Amon en el centro de la Creación. En la cosmogonía heliopolitana se destaca como figura principal de la Creación a Ra (dios Sol), a través de quien, todos los demás dioses se relacionan entre sí. El sujeto historiográfico principal que describe este mito es “Los Textos de las Pirámides”, obra que posteriormente vendrá a ser reforzada por lo contenido en el “Libro de los Muertos”. Durante la Dinastía V, el culto a Ra se desarrolló y se consolidó de una manera definitiva, siendo necesaria la erección de nuevos templos consagrados a esta divinidad⁸.

5.- Una estrella que hoy día no es observable en la latitud de Menorca pero que, en los tiempos que se llevó a cabo la construcción de los monumentos se podía ver unos diez grados sobre el horizonte. La razón de ello se debe al efecto de la precesión terrestre.

6.- José Lull, *Las alineaciones de las Taulas ¿Funcionales o Casuales?* Huygens nº 11, Marzo-Abril, 1998: pp. 8-11. <https://www.astrosfor.net>>Huygens.

7.- Rosalie David, *Religión y Magia en el Antiguo Egipto*. Barcelona, Crítica, 2004: pp.165 y sig.

8.- *Ibidem*, pp. 74-75.

Como muy bien se puede leer en el papiro Westcar, que data de 1.700 a.C. aproximadamente, ya los reyes de la V Dinastía egipcia fomentaron el culto al Sol. Es decir, desde 2.500 a.C., en Egipto se reconocía en el Sol al ser supremo por excelencia. El culto a Ra prosperó sobre otros cultos auxiliares y todas sus facetas positivas fueron encauzadas hacia la persona del rey, en un intento de asociación de éste con aquél a fin de conseguir que su imagen terrenal se proyectara vinculada a lo divino, y, especialmente, a los hechos prodigiosos realizados por Ra durante el proceso de la creación⁹. Los egipcios consideraban que el *akhet*, u horizonte oriental, fue el lugar desde el que se vio ponerse el Sol el día de la Creación.

En estos templos egipcios, el culto al Sol tenía lugar a cielo abierto. El sacerdote que dirigía las ceremonias lo hacía en ese patio, ya que, allí, el objeto o la persona o el icono cósmico que se veneraba estaba a la vista y al alcance de todos. Aunque esta devoción a Ra viene de los primeros tiempos en que Egipto crea sus propias estructuras, no hemos detectado en la historiografía disponible ningún dato que nos pueda permitir concluir la existencia de una orientación litúrgica preferente y preceptiva que habría de ser adoptada en la edificación de los complejos culturales. Si alguna, sabemos que en aquellos templos y complejos religiosos próximos al río, el templo debía situarse hacia las márgenes del mismo.

Como si de una especie de embudo conductivo se tratara, la historia del reino egipcio junto con los usos y costumbres consolidados a lo largo de milenios y las enseñanzas acumuladas en siglos, fueron canalizados hacia la posteridad grecolatina durante los sucesivos reinos ptolomeicos. Una política que había tenido precedentes siglos antes cuando sabios matemáticos y astrónomos, como Pitágoras o Eudoxo, aprovecharon los conocimientos adquiridos durante sus prolongadas estancias de aprendizaje e instrucción en Egipto para enriquecer los propios de Grecia. Los distintos Ptolomeos trasladarán varios monumentos desde Iunu (Heliópolis) hasta sus nuevas ciudades de Alejandría y Canopo. Posteriormente, los emperadores romanos, iniciarán la costumbre de espoliar obeliscos para reubicarlos en Roma y Constantinopla.

Es justamente el obelisco el elemento arquitectónico más significativo a la hora de establecer una relación entre una construcción con estructura arquitectónica de connotación religiosa y el Sol. Creemos que fue con su aparición, como elemento arquitectónico principal, cuando surgieron las primeras alineaciones litúrgicas de rito y dependencia solares.

El esoterismo que encierran las montañas de cuarcita de Iunu, que descubrió Ramsés II, se enriqueció con el soporte simbólico que tiene la dirección del Este para el culto de Ra. Aunque, ahora, el templo al que se refiere el hecho que comentamos se encuentra desaparecido, el texto contenido en una estela nos informa de que: «el templo de Ra debe haber estado orientado hacia el amanecer como sucede con el obelisco solitario y su altar situados ante el muro de la parte trasera del templo de Amón en Karnak»¹⁰. En la estela

9.- *Ibd.* pp. 97-98.

10.- Stephen Kuirke. *Ra, el dios del Sol*, Madrid, Oberón, 2003: p.110.

que relata la hazaña del rey Piy de Napata, en Sudán, sobre sus enemigos egipcios, se dice: «Desde allí se dirigió hacia “la alta arena de Iunu”, mirando hacia el amanecer del dios Sol y accedió al templo de Ra»¹¹. En el Brooklyn Museum se conserva un bloque de cuarcita sobre el que está esculpida la planta de un templo. Es una maqueta del que mandó construir Sety I, como se puede leer en la base de la misma. Tiene tallados los rebajes donde irían encastrados los bloques del edificio. Su entrada estaba flanqueada por dos obeliscos.

2. LA ORIENTACIÓN LITÚRGICA EN LA EDAD MEDIA

Recogiendo la sabiduría egipcia y oriental, Vitrubio pontifica la forma en que el templo a los dioses inmortales debe de ser construido y de qué manera deben orientarse sus estructuras, lo que aquí resulta del mayor interés. Nos recuerda que la orientación que se le debe dar es cosa de importancia sin llegar a ser preceptiva y condicionante, pues, en según qué circunstancia, recomienda distintas alternativas. Considera que la imagen sagrada venerada en el mismo ha de colocarse en la cella, mirando hacia occidente, de manera que las personas que se acerquen al altar han de venir desde allí hacia el oriente para que así los suplicantes miren hacia este último punto y al mismo tiempo hacia la imagen del dios inmortal que allí debe situarse; de manera que, sin esfuerzo adicional alguno, uno y otro queden confundidos en una unidad ordenada¹². Como hemos indicado, las recomendaciones de Vitrubio no parecen obedecer a la existencia de una estricta norma respecto a la cuestión, pues, a continuación de lo antes referido, proporciona alternativos consejos procedimentales a seguir cuando las condiciones del terreno no sean muy favorables o cuando el lugar esté próximo a un río o en una vía pública ya trazada.

La mayor parte de las poblaciones importantes disponían de una o varias basílicas y en toda gran ciudad existía la basílica de foro que era una extensión cubierta de la plaza del mercado en la que se atendía la necesidad que la comunidad ciudadana tenía de un lugar de reunión protegido de la intemperie. Un edificio municipal que cumpliendo una función social de atención pública también era usado para celebrar transacciones comerciales, comunicaciones y actos electorales. La basílica romana fue un edificio en muchos aspectos precedente de las primeras iglesias cristianas, de ahí su interés aquí.

Su forma elemental era aquella en que aparecía constituida por una única nave rectangular cubierta, la cual, posteriormente, se ampliaría con dos naves secundarias laterales de altura inferior. En la nave central, la luz era recibida desde las ventanas situadas en el cuerpo alto, por encima del tejado de las naves laterales. La basílica tenía una dirección preferente dado que, en uno de los extremos de la nave central, sobre un suelo resaltado, se situaba un estrado o tribuna desde la cual se dirigía el orden de la reunión convocada. Con frecuencia, esta parte del edificio, se cerraba con una pared semicilíndrica. «Su anchura no medirá menos que una tercera parte ni más de la mitad

11.- *Ibidem*, p.118.

12.- Marco Tulio Vitrubio Polión. *Los diez libros de Arquitectura*. Madrid, Alianza Forma, 1995: IV, 5.

de su longitud»¹³ estas son las proporciones extremas que Vitrubio recomienda para las basílicas, las cuales, deberán situarse lo más cerca posible a los foros.

A comienzos del siglo II, los cristianos habían desarrollado poco su ritual religioso. No tenían, por tanto, la necesidad de disponer de edificios o de recintos ad hoc donde llevar a cabo complejas liturgias. Sus reuniones tenían lugar improvisadamente, aunque algunas asambleas regulares empezaban a producirse en casas privadas, generalmente situadas en barrios pobres, cosa lógica teniendo en cuenta la procedencia social de estos grupos incipientes. Las primeras congregaciones cristianas se reunían discretamente en los barrios periféricos donde llevaban a cabo sus ceremonias comunales: «partían el pan en las casas y tomaban su alimento con alegría y sencillez de corazón»¹⁴. Teniendo en cuenta que el núcleo de esas ceremonias era una comida en comunidad, ésta, tendría lugar en la estancia que sirviera a estos fines. Sucesivamente, se irían habilitando otras habitaciones donde se celebrarían otros ritos de acceso como el Bautismo y donde se guardarían los elementos necesarios para el culto.

Alrededor del año 200, la liturgia se había enriquecido y las necesidades de espacio apropiado habrían ido en aumento. Las congregaciones se oficializaron en cierta forma, primero tomando la figura de asociaciones funerarias, instituciones muy extendidas en todo el orbe del Imperio. Aunque no tendrían grandes propiedades, el incremento de devotos llevaría a tener que acondicionar viviendas específicas dispuestas para alojar las periódicas reuniones de los fieles. Hasta mediados del siglo III, las incipientes comunidades cristianas habían evolucionado en un medio y en unas circunstancias en las cuales no habían sentido, todavía, la necesidad de disponer de una arquitectura eclesíástica específicamente dispuesta para acoger la celebración de sus rituales religiosos. Como hemos señalado, las reuniones se seguían celebrando en privado y dado que el ceremonial principal tenía lugar alrededor de una comida, el lugar elegido era el comedor donde “se partía el pan”.

A mediados del siglo III, el sesenta por ciento de la población de Asia Menor era cristiana y, entre los romanos de la región, los cristianos rondaban las cincuenta mil almas; mientras, en el norte de África, se podían contar por cientos las congregaciones que se distribuían entre sus pequeñas ciudades. Las distintas *Iglesias* territoriales fueron creciendo a pesar de tener que hacerlo en un entorno de dificultad, cuando no de franca y sangrienta persecución. En estos primeros tiempos de ininterrumpido progreso, el interés principal de la comunidad cristiana estuvo enfocado en la construcción de cementerios propios y la adquisición de pequeñas propiedades alrededor de cuya actividad se fue levantando una estructura organizativa que inmediatamente después sería utilizada en otros propósitos comunitarios.

Con la llegada de Constantino y su Edicto de Milán en 313, toda la situación cambia drásticamente, el prestigio de la Iglesia crece de forma importante haciendo que, ésta, se convierta en polo de atracción para un sector social de mayor potencial y capacidades,

13.- Marco Tulio Vitrubio Polión. *Los diez libros de Arquitectura*. Madrid, Alianza Forma, 1995: V, 1.

14.- *Hechos de los Apóstoles*. Madrid, BAC, 2015: 2.46. (versión de Antonio Rodríguez Carmona)

circunstancia que hace derivar la situación hacia lo institucional y hacia el poder político. Como consecuencia de estos cambios, no tenía sentido mantener los *domus ecclesiae* en el ámbito y dimensión de lo privado, como había venido siendo hasta el momento. Las comunidades cristianas siguieron creciendo y comenzaron a demandar templos apropiados a las nuevas circunstancias, de acuerdo con las cuales, tendrían que ser grandes y espléndidos; pero, por razones obvias y prácticas, en ningún caso habrían de seguir la pauta de la arquitectura religiosa pagana. Como respuesta a esta necesidad que se planteaba, los responsables cristianos, teniendo en cuenta que la sociedad civil romana disponía de un tipo de edificio multiuso cuya presencia, en distintos lugares de la ciudad, satisfacía las necesidades comunales de reunión, dirigieron su vista hacia el mismo, la basílica¹⁵.

Una vez que el cristianismo alcanza cierto nivel de consolidación, desde una perspectiva mística, los personajes más significados de la Iglesia tratarán de aportar argumentos con los que avalar lo apropiado de que los templos se orienten hacia Levante. Podemos afirmar que fue en tiempos de los Padres de la Iglesia cuando surgió esta iniciativa relativa a la disposición geográfica de la planta de los edificios en los cuales se venían realizando las liturgias. Gregorio de Nisa, relatando la muerte de su hermana Macrina, nos dice que fue a partir de entonces cuando se hizo costumbre que los edificios de culto se dispusieran hacia el oriente, e, incluso, que el muro oriental de las casas privadas de los cristianos se señalase con una cruz. Aunque fue una costumbre en alza, no debía de estar muy arraigada cuando León Magno trató de erradicarla por considerarla una superstición¹⁶. En esa época, todavía convulsa respecto al criterio orientativo de las iglesias, San Agustín junto con Carippo, pasando por Orígenes o Mateo en su *Evangelio y Hechos de los Apóstoles*, todos, tendrán un comentario con el que pretenderán reforzar la justificación de esta alineación¹⁷.

Santo Tomás resume las reglas que la justifican: «Es conveniente que adoremos con el rostro vuelto hacia el oriente para mostrar la majestad de Dios que nos es manifiesta por el movimiento del cielo que parte del oriente; porque el Paraíso terrenal existió en oriente y nosotros tratamos de volver ahí; porque Cristo que es la Luz del mundo es llamado Oriente por el profeta Zacarías y porque según Daniel subió al cielo del cielo, el Oriente; y en último lugar porque en oriente es donde aparecerá en el último día conforme a las palabras del *Evangelio* de San Mateo». Honorio de Autun propone tres razones que ya hemos visto en Santo Tomás: porque en Oriente está nuestra patria, el Paraíso, y vueltos hacia este punto remarcamos nuestro deseo de retornar al lugar del que fuimos expulsados; porque en Oriente surge la luz del día que ilumina y da calor y vida y Cristo es *Oriens et lux vera*; porque Oriente, Sol de Justicia, es Cristo.

15.- Richard Krautheimer. *Arquitectura paleocristiana y bizantina*. Madrid, Cátedra, 2000: pp.25-77.

16.- Ayán Calvo, J.J. La oración en los Padres. A propósito de los tres Comentarios Pre Nicenos al Padre Nuestro. *Teología y Catequesis* 87-88, 2003: pp. 233-309.

17.- Jean Hani. *El Simbolismo del Templo Cristiano*. Palma, J.J. Olañeta, 2000: pp. 41-46.

Algunos estudiosos, siguiendo a Nissen y otros¹⁸, han propuesto la tesis de relacionar la orientación de la iglesia con el santoral, de modo que, ésta, se correspondería con el punto del horizonte por el que sale el sol el día dedicado al titular de aquella. No creemos que esta sea la razón subyacente de la orientación que muestran las iglesias medievales, no conocemos ningún caso documentado en este sentido y consideramos que es un planteamiento especulativo; aunque pudiera haberse dado en alguna ocasión no dejaría de ser extravagante. Para Isidoro que será quien sirva de referente, la norma de orientar los templos siguiendo una determinada pauta, estará presente en su disposición: «Por eso, cuando iban a erigir un templo, miraban al oriente equinoccial de manera que pudiera trazarse una línea desde el oriente al occidente» para que la parte frontal del edificio quedara orientada al levante¹⁹.

Teniendo en cuenta que, durante la mitad del año, el orto solar se produce cada día en un punto distinto del horizonte y que, como consecuencia de ello, dependiendo del día de replanteo, la orientación habría podido tomar dos veces cuarenta y siete direcciones graduales distintas, dentro del arco inter solsticial, parece razonable pensar que no existe correlación alguna entre la orientación de la iglesia y el día de replanteo de las obras de construcción de la misma, pues ello nos habría llevado a una casuística muy dispersa entre todas estas orientaciones posibles; cuando, la realidad es que la mayoría de ellas se agrupan en un entorno muy estrecho respecto al estricto E.

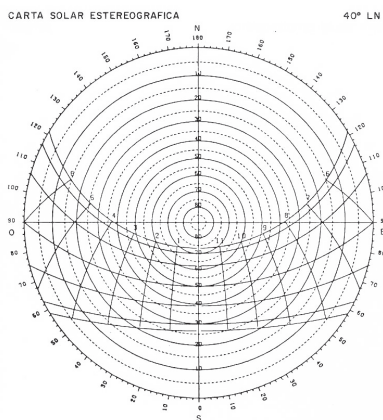


Fig. 1. Carta Solar Estereográfica para Plasencia
(Gráfico del Dominio Público)

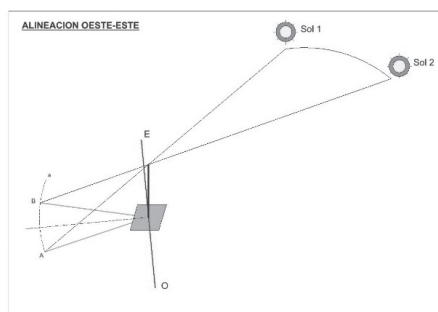


Fig. 2. Determinación de la alineación O-E
(Elaboración propia)

18.- Heinrich Nissen. *Das Templum. Antiquarische Untersuchungen*. Berlin 1869. Impronta Nabu Press, 2009.
Ian Hinton. *Aspects of the Aligment and Location of Medieval Rural Churches*. Tesis doctoral en la universidad de East Anglia, 2010.

Peter Hoare; Caroline Sweet. The Orientation of the Early Medieval Churches in England, en *Journal of Historical Geography*, 2000, 26/2: pp. 162-173.

19.- Isidoro. *Etimologías*. Madrid, B.A.C., 2004: XV, 4.7.

La Fig. 1 muestra una carta solar estereográfica para un lugar terrestre con latitud 40° N, que es la correspondiente a la ciudad de Plasencia. Este gráfico no es otra cosa que una representación en el plano del recorrido diurno del Sol. Las curvas que van del E al O se corresponden con los respectivos recorridos del Sol para cada día 21 de cada mes; desde el inferior correspondiente al 21 de Diciembre hasta el superior que pertenece al 21 de Junio, con cada curva correspondiendo a dos meses (May-Jul, Abr-Ago, etc). Las curvas verticales corresponden a las horas solares de modo que, la recta vertical del NS se corresponde con las 12:00 horas. El corte de las curvas horizontales con el círculo exterior nos informa de la alineación del Sol: en la derecha en el momento del orto, en la izquierda en el del ocaso. Los círculos concéntricos nos permiten determinar la altura solar sobre el horizonte, un día determinado y a una hora concreta; para proceder: lo primero, se determina el punto en el que se cortan la curva vertical de la hora con la curva horizontal del día; lo segundo, se traza el radio de ese punto y se determina el círculo concéntrico que pasa por él que corresponde a la altura sobre el horizonte que muestra el Sol en ese momento. Como podemos comprobar por el diagrama, para la ciudad de Plasencia, aproximadamente, el orto solar a lo largo del año tiene lugar entre los 58° y los 122° .

Salvo alguna en particular, prácticamente todas las iglesias fueron replanteadas en días distintos a uno de los dos en que tenía lugar el equinoccio correspondiente. En estas condiciones, una estricta alineación al E, tal como se podría entender que sugiere Isidoro que debe ser, habría que realizarla haciendo uso de un método indirecto cuyo resultado permitiera obtener una precisa alineación al E. Esta alineación no se nos ocurre más que a través de una previa y bastante precisa alineación S-N, la cual podría hacerse en cualquier día del año. Para llevar a cabo este proceso de disposición del eje principal de la iglesia se disponía de dos métodos principales: el primero y más utilizado era mediante la sombra solar de un gnomon, siguiendo las instrucciones que proporciona Vitrubio para determinar la alineación N/S²⁰; el segundo mediante la alineación directa de la estrella Polar.

El diagrama de la Fig. 2 explica el procedimiento seguido más frecuentemente para determinar la alineación O-E útil para disponer la iglesia orientada a levante, que explicamos a continuación. Lo primero que se hacía era acotar el espacio sobre el cual se pensaba levantar la iglesia y definir el centro de la misma. Alrededor de este punto se allanaba el terreno en la medida de lo posible y se colocaba sobre el mismo un *amusium* o placa niveladora en cuyo centro se disponía un gnomon o varilla de bronce perfectamente vertical. Entre la cuarta o quinta hora, cuando el Sol está alto y libre de los obstáculos del horizonte local y cuando todavía le queda una o dos horas para que en sexta alcance el valor más alto de su recorrido diario sobre el firmamento se determinaba sobre el terreno allanado el punto A, extremo de la sombra del gnomon producida por el Sol en la primera medición. Después, con centro en el pie de éste y radio GA se trazaba un arco de circunferencia Aa. Según el Sol iba subiendo en su camino hacia el mediodía, la sombra se iba acercando al *amusium* para, luego, alejarse del mismo y

20.- Marco Lucio Vitrubio Polión. *Los diez libros de Arquitectura*. Madrid, Alianza Forma, 1995: I, 6.

crecer. Cuando el extremo de la sombra tocaba de nuevo el arco de circunferencia Aa, previamente trazado, se definía el punto B. Tomando A y B como centros, y con un radio lo suficientemente grande para que los respectivos arcos trazados se intersequen, se definían los puntos de corte N y S, cuya unión produciría una recta que pasaba por el centro del *amusium* ya retirado y que mostraba rigurosamente la alineación S-N. Conseguida esta alineación, por el centro del *amusium*, se trazaba una normal a esta última recta y se tenía el eje O-E²¹.

3. LA ORIENTACIÓN DE LAS IGLESIAS MEDIEVALES DE PLASENCIA

En la ciudad de Plasencia se ha llegado a contar más de veintiocho iglesias de distinto tipo y categoría. Las principales son o han sido parroquias, en algún momento de la historia antigua. Dentro de muros tenemos las siguientes principales: Santa María que es la catedral, San Martín, San Pedro, El Salvador, San Esteban, San Nicolás, la Magdalena, Santa Ana, San Vicente y en el arrabal respectivo San Juan y Santiago. Todas son de pequeñas dimensiones y de sencilla construcción; en ellas, las complicaciones arquitectónicas proceden de los añadidos posteriores a su primer concepto. En casi todas estas iglesias, las dimensiones de sus plantas respectivas son similares y responden a una tipología basilical de un solo ábside, aunque, alguna tuviera tres como La Magdalena y otras mantengan vestigios de pequeños ábsides laterales ya perdidos.



Fig. 3. Cabecera de La Magdalena



Fig. 4. Cabecera de El Salvador

En el conjunto de estos templos, de forma aproximada dado que las medidas se han tomado indirectamente por medio de un telémetro laser, podemos decir que la dimensión longitudinal de la nave presenta un valor homogéneo pues se agrupa en el entorno de los 20/21 metros; mientras, la transversal, es más variable, yendo su valor

21.- Adrian Snodgrass. *Architectura, time and Eternity. Studies in the Stellar and Temporal*. Delhi, Aditya Prakashan, 1990.

desde los 9 metros hasta los 16 metros. En todo caso, los distintos valores que tiene la relación longitud/anchura están por debajo de la que Vitrubio recomienda para las basílicas, en cuya disposición se inspiran. El Salvador tendría la planta más esbelta pues la relación entre la longitud y la anchura de la misma es de 1,9 que resulta próximo al valor mínimo propuesto por el arquitecto romano para las plantas de las basílicas: “su anchura no medirá menos de una tercera parte ni más de la mitad de su longitud”²²; lo que se traduce en que, la relación entre esas dos dimensiones debe encontrarse entre 3 y 2. Por otro lado, la de San Martín sería la que presenta una planta más chata con un valor de 1,25 lo que resulta bastante lejos del rango sugerido. De forma muy notable, se aparta de estos valores los que presenta la iglesia de San Esteban, cuya nave tiene una longitud de unos 24 metros y una anchura de unos 9 metros; su relación sería por tanto de 2,66, cerca del límite alto propuesto por Vitrubio para las basílicas. Esto último es uno de los detalles que hace de la iglesia de San Esteban un caso peculiar entre todas las de Plasencia; asunto sobre el que nos extenderemos al final del trabajo.



Fig. 5. Iglesia de Santiago



Fig. 6. Cabecera de San Pedro

Contando con la Catedral, serían ocho las iglesias que hemos sometido a observación. Al comprobar las alineaciones que presentan, nos ha sorprendido que no todas ellas se ajusten al resultado que se podría esperar de una actuación canónica que, preceptivamente, debería de haberse llevado a cabo en cada caso. En ellas encontramos diferencias significativas que nos sugiere clasificarlas en tres grupos, cosa que nos permitirá estudiarlas mejor: en un primer grupo, incluiremos aquellas cuya alineación es bastante coherente con lo esperado de la liturgia canónica (San Martín, Santiago, La Magdalena, El Salvador y San Pedro); en un segundo grupo, encajaríamos aquellas que presentan una alineación notablemente distinta de la considerada como canónica (Santa María y San Nicolás); finalmente, contemplaríamos un grupo constituido por una sola iglesia, cuya característica es que su alineación no presenta relación alguna con lo esparado, a tenor del uso dado al edificio (San Esteban).

22.- Marco Lucio Vitrubio Pollion. *Los diez libros de Architectura*. Madrid, Alianza Forma, 1995: V 1.

Salvando los pequeños errores que podamos haber cometido por razón de los medios e instrumentación utilizados para las medidas correspondientes y teniendo en cuenta un valor para la declinación magnética en Plasencia de $-5,3^\circ$, podemos decir que las iglesias del primer grupo presentan orientaciones bastante coherentes, que van desde los $87,3^\circ$ de San Pedro hasta los $94,3^\circ$ de San Martín, estando las otras tres alrededor de los 90° . Los datos disponibles son muy pocos para poder hacer algún análisis de tipo estadístico pero los resultados nos parecen bastante correctos y las dos desviaciones, por más y por menos, entran dentro de lo natural y serían achacables a error humano habido en el proceso litúrgico del replanteo inicial.



Fig. 7. Cabecera de la Catedral



Fig. 8. Cabecera de San Nicolás

Las iglesias del segundo grupo muestran una orientación similar, dentro de lo que podríamos considerar como relacionada con lo solar, ya que, en Plasencia, en el solsticio de verano, el Sol encuentra su orto en los $66,5^\circ$ aproximadamente. La iglesia de San Nicolás presenta una alineación a los $67,5^\circ$ mientras la Catedral también está alrededor de esta enfilación, dicho esto con las reservas ya expuestas debidas a la imprecisión de las medidas efectuadas que doy por aceptables teniendo en cuenta que los errores originales, propios de la ejecución del replanteo, dejarían sin sentido cualquier esfuerzo que pusiéramos en la consecución de una comprobación precisa. En estas dos iglesias, en el supuesto de que la orientación hubiera sido solar directa, lo más plausible sería aceptar que la orientación del replanteo fue, en ambos casos, puramente solsticial; entonces, la desviación de 1° se debería a los errores del replanteo original y los míos propios de la comprobación. ¿Qué razones podrían haber justificado una alineación tan extravagante? La contestación es parte de los esotéricos secretos que encierran las piedras de la ciudad. Puede que, una orientación más acorde con lo espe-

rado hubiera traído problemas, tanto en los pies del edificio como en su cabecera. Con un giro de 25 grados hacia levante, los pies del edificio hubieran quedado colgados sobre la cuesta de la calle Blanca mientras la torre, ya existente y que se había destinado como campanera, hubiera quedado sobre la cabecera y no a un costado. En fin, es muy probable que esta orientación definitiva de la catedral haya sido impuesta por los condicionantes externos existentes.

En relación con San Nicolás, su orientación en el límite puede que se deba a otra causa. La relación de aspecto de su planta y la existencia de un recrecimiento importante de los muros junto con la no orientación a levante, al menos de forma más estricta, nos lleva a pensar en la posibilidad de que, originalmente, el edificio fuera concebido para otro uso. Una fábrica de planta casi cuadrada, de baja altura y techado a cuatro aguas, tal vez pudiera haber estado destinado a un servicio comunitario como el de alhóndiga o similar. Entonces, sería en el último tercio del siglo XIII cuando cambiaría de uso mediante las obras necesarias para convertirlo en iglesia.

En el tercer grupo solamente encontramos un caso. Se trata de la iglesia de San Esteban. Mientras las iglesias del primer grupo nos evidencian la clara intención de disponer su respectiva planta guardando una orientación canónica, que se muestra conseguida con bastante precisión, las del segundo grupo parecen alejarse de lo canónico, aunque manteniendo una relación con lo solar como un propósito de difícil comprensión, pero que está ahí. La iglesia de San Esteban, con orientación a 35,3°, nos está informando de que su disposición original nada tuvo que ver con algún tipo de dependencia o relación solar y mucho menos con la preceptiva orientación canónica litúrgica exigida a una iglesia cristiana en el primer tercio del siglo XIII. Creemos que la edificación primera no fue la de una iglesia sino la de otro edificio público que tuvo fines diferentes. Unos fines que no exigirían una orientación particular preceptiva.

Este último dato sobre la orientación del edificio, junto con la extraña relación existente entre la longitud y la anchura de su nave, alejada de la que se vino requiriendo a una iglesia de planta basilical del tipo de las placentinas, nos lleva a concluir que el original destino de la fábrica no fue el de ser una iglesia. Además, San Esteban, es el único edificio religioso que presenta en sus distintos lienzos una secuencia alineada de ménsulas con escotaduras cuyo destino es el de alojar los durmientes que recibirían los aleros de los cobertizos dispuestos en derredor. Piénsese qué, originalmente, el terreno que circundaba el edificio estaría un metro por encima del actual. Por si esto fuera poco, la altura original del edificio que sería propia para su función primera no lo era para su definitiva función, y fue recrecida.

Como he dejado expuesto en otro lugar²³, en esta iglesia de San Esteban, a la altura definida por el límite de la obra original, se encuentra un conjunto de ménsulas que recorren el edificio. En el interior de estas piezas arquitectónicas está labrada una

23.- Sayáns Gómez, Francisco. El Escenario en la Justicia Medieval. Los Corrales de Plasencia y su Significación Iconográfica. *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y de las Artes*. Tomo XXIX, pp. 235-274.

escotadura que tuvo como fin recibir el durmiente del alero que corría alrededor del edificio, creando un espacio cubierto y protegido en su entorno el cual debió servir para alojar las tiendas fijas del mercado, tal y como podemos ver en algunas iglesias donde esa costumbre medieval se ha mantenido. Esto nos sugiere que el edificio que alberga la iglesia de San Esteban, originalmente, no pretendió ser una iglesia sino otro tipo de edificio público construido con fines diferentes. Un tipo de edificación para la que no se exigía una orientación particular preceptiva. La relación entre las dimensiones de su planta, su independiente orientación respecto a la preceptiva canónica, la altura a la que están dispuestas las ménsulas para los durmientes de los cobertizos y el posterior aumento de las alturas de sus paramentos, nos confirman que este edificio tuvo un destino original distinto.



Fig.9. San Esteban con paramentos recrecidos por encima de las ménsulas.

El primer edificio civil construido en Plasencia fue el corral de alcaldes, cosa que debió suceder a principios del siglo XIII, en él se celebraban las vistas de las causas judiciales de mayor entidad. Dadas las características sociales tan peculiares de los primeros pobladores de la ciudad, nada tan necesario, para el buen regimiento de la misma. Fue, éste, un edificio de planta rectangular de dimensiones contenidas y disposición acorde con la de la inmediata plaza mayor; un edificio de aplicación estrictamente civil y de utilidad vecinal que, en principio, no contempló otro uso que aquel para el que había sido concebido, corral de alcaldes y basilical. Por lo que deducimos de la segunda parte del Fuero, el corral de alcaldes original debió de funcionar exclusivamente, como tal, hasta el último cuarto del siglo XIII. Este edificio donde tenía lugar el *corral de alcaldes*, en tanto actividad funcional, fue lo que después se convirtió en la iglesia de S. Esteban. El hecho de que, posteriormente, el edificio original del *corral de alcaldes*, pasara a desempeñar la función de iglesia, obligó a tener que incorporar algunas modificaciones. Sin embargo, a pesar de asumir esa nueva función, no perdió los elementos identificativos relacionados con la primera.

4. CONCLUSIONES

Desde la más remota antigüedad, sobre la que tenemos algún conocimiento, los templos y los lugares sacralizados dedicados a espacios devocionales han sido contruidos intentando tener en cuenta el establecimiento de algún tipo de relación con la divinidad a la que fueron dedicados, o con la que se mantenía esa relación de veneración de carácter religiosos y fondo muy frecuentemente naturalista. El ser humano de esas culturas primitivas coincidió en sacralizar al Sol como fuente divina de quien procede todos los beneficios que disfrutaba. Con frecuencia, el Sol era protagonista en el relato cosmogénico que daba soporte a sus creencias, y por ello le debía una veneración correspondiente que mostraba: pasivamente, disponiendo la planta de sus templos de manera que tuviese cierta relación de dependencia hacia él; activamente, a través de las complejas liturgias de adoración protagonizadas por sus sacerdotes. En definitiva, respecto al templo, en tanto continente de todo lo sublime religioso, hay que decir que en todas las culturas antiguas y especialmente en aquellas que más han influido a la hora de configurar nuestras percepciones de contenido espiritual, su orientación ha tenido siempre una importancia condicionante y preceptiva. Los romanos, que gozaban de un rico elenco en su catálogo de divinidades, no tenían al Sol formando parte del mismo, pero sí valoraban positivamente sus consecuencias así como la oportunidad de tenerlas en cuenta a la hora de decidir en qué dirección se disponía la planta de un templo. Una razón por la que Vitrubio recomendaba situar la cella en la parte del templo situada más a levante, era que, de esta forma, el devoto, caminase hacia la imagen del dios correspondiente recibiendo la luz que procedía de esa dirección.

Aunque la Iglesia cristiana de los primeros tiempos mantuvo la costumbre de orientar sus templos hacia el levante, tal y como recomendaba Vitrubio que se hiciera con los templos romanos, siempre que las condiciones del emplazamiento lo permitieran, los Padres ya avisaron de la necesidad de evitar que ello se llevara a cabo bajo la considera-

ción del Sol como sujeto protagonista, pues ello, conduciría a la confusión de muchos devotos en la idea de que se le prestaba algún tipo de veneración particular, lo que no dejaba de ser una manifestación idolátrica. Antes de todo, conviene distinguir lo que es una alineación de lo que es una orientación referida al eje de la planta del templo: la primera es una disposición del mismo en la demora exacta de un punto determinado del horizonte, mientras, la segunda, sería posicionarlo en la dirección de un fenómeno que tiene lugar dentro de un arco determinado del horizonte. Con respecto al primer concepto, no han dejado de existir estudiosos, tal y como hemos expuesto en el texto, seducidos por el exotismo que implica ligar la alineación del templo con el día de la onomástica del titular del mismo, interpretada como coincidente con el punto del horizonte por el se levanta el Sol ese día determinado; una propuesta que no deja de ser una extravagancia.

Para Isidoro se trata de que la iglesia, su cabecera, quede orientada al levante no estrictamente alineada con un determinado y concreto punto del horizonte; de ahí y de las condiciones orográficas locales y de la precisión del responsable del replanteo, que la mayoría de los templos medievales haya quedado orientada hacia levante dentro de un arco en el que se produce el orto solar a lo largo del año. Nunca existió un mandamiento sacralizado exigiendo una alineación estricta. Aunque en alguna imagen tallada, hemos podido descubrir a un obispo portando el vástago rematado por el óculo de observación de la Polar, este método de alineación de iglesias, de haberse llevado a cabo alguna vez, hubiera producido una desviación sistemática en la alineación del templo, dado que, hace ochocientos años, el valor de la elongación de la estrella respecto al polo norte celeste era de unos $4,5^\circ$ por lo que todos los templos del XII al XIV presentarían esta desviación del E al N, y no es así.

En definitiva, durante la edad media, los templos se trataron de orientar con su eje dispuesto en el sentido de donde procedía la primera luz del día. Tal y como hemos explicado (Fig. 2), la capacidad de determinar con precisión el punto equinoccial del horizonte, les hubiera permitido disponer la planta rigurosamente alineada con el mismo, pero, esa intención no estuvo presente nunca; luego, al tratar de construcciones mayoritariamente de carácter urbano, las condiciones del terreno en cada caso, impondrían las pequeñas variaciones resultantes. Esto último sería lo que habría sucedido con las iglesias contempladas en el segundo grupo del anterior apartado, aunque, como hemos advertido, podría tratarse del reaprovechamiento de un edificio preexistente, como se sugiere en el caso de San Nicolás y se afirma en el de San Esteban.

Fotografías: Francisco Sayáns Gómez